



HACIA UNA INTEGRACIÓN DE LA IDENTIDAD SOCIAL: LA NECESIDAD DE UNA PARTICIPACIÓN COLECTIVA DE LA SOCIEDAD A FAVOR DE PERSONAS QUE POSEEN UN ESTIGMA FÍSICO O UNA DISCAPACIDAD Y LOS RETOS A ENFRENTAR DENTRO DE LA SOCIEDAD E INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Fulgencio Ochoa Reyes
Universidad Nacional Autónoma de México

Área temática: Educación y valores

Línea temática: Ética en la atención a personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad

Tipo de ponencia: Aportación teórica

Resumen:

En el presente trabajo teórico, se presenta un análisis reflexivo que permita abordar la crisis de identidad de las personas en situación de discapacidad o que poseen un estigma físico. En el mundo actual es de especial importancia valorar y demandar una plena participación de los miembros que conforman el Sistema Educativo Mexicano. Por lo que es necesario, optar por una mirada ética que permita a los agentes educativos y miembros administrativos de las instituciones a actuar con responsabilidad para ayudar a favorecer los procesos de inclusión de personas que poseen alguna discapacidad física. Optar por una mirada ética desde una postura del filósofo Emmanuel Levinas, conlleva a que se posibilite pensar en una conexión a través de las relaciones humanas con esas personas y sean vistas de manera responsable como personas dentro de la praxis educativa. También, es imprescindible dar paso a valores importantes como son la solidaridad y la empatía, mismos que ayudarán a favorecer dichos procesos de inclusión de personas que enfrentan cierto tipo de vulnerabilidad al formar parte del ámbito educativo. Por mencionar al respecto, lo que me llevo a hacer esta reflexión fue una experiencia académica llevada a cabo en un seminario denominado "Aproximaciones a la diversidad, diferencia y vulnerabilidad" en la UNAM y en la que pude presenciar con hechos concretos, una situación, en la que se encontraba un compañero de clase, quien día a día enfrenta su propia discapacidad visual, siendo una persona con un gran espíritu de lucha para poder culminar con sus estudios, desde esto ,y, en mi condición de discapacidad auditiva también puedo dar testimonio de mi propia situación personal, por último la participación colectiva dentro de las instituciones juega un papel importante para favorecer a los procesos de inclusión educativa.

Palabras clave: Persona, Discapacidad, Vulnerabilidad, Inclusión, Ética.

Introducción

En la actualidad la educación demanda ciertas exigencias dentro de la práctica profesional, entre ellas: la atención a la diversidad, la integración de nuevas tecnologías en un mundo cada vez más globalizado, nuevos métodos de trabajo para la realización de la práctica docente, un enriquecimiento de los contextos de aprendizaje, encarar las crisis epistemológicas del conocimiento, los problemas de inclusión y exclusión educativa, etc.

El presente trabajo que se va a abordar tiene su fundamento en una experiencia académica tenida en el seminario de “Aproximaciones a la diversidad, diferencia y vulnerabilidad” dirigido por la Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo llevado a cabo en la Unidad de Posgrado de la UNAM durante el periodo escolar 2019-I, fue de mi interés abordar la temática de la discapacidad tomando como referencia la aportación de diferentes discursos enriquecedores que se reflexionaron durante dicho seminario y como motivación a indagar más al respecto en mi condición de discapacidad auditiva.

Desarrollo

En primer lugar, lo que interesa es hacer un análisis reflexivo que permita abordar la crisis de identidad de las personas en situación de discapacidad o que poseen un estigma físico. En segundo lugar me parece indispensable repensar en la importancia que otros saberes pueden ofrecer como es el caso de la ética desde una postura del filósofo Emmanuel Levinas, para ayudar a la reflexión de la tarea del docente o miembros en general de cualquier comunidad educativa que asumen una responsabilidad y compromiso en su papel práctico con las personas con discapacidad y se reconozca la integridad de esas personas como parte importante de la diversidad humana, mismas que, algunas veces se les ve como excluidas o vulnerables, dado que se pueden ver desfavorecidas cuando se violan sus derechos humanos y algunas veces tienen que enfrentar consecuencias que incitan al rezago educativo o a la exclusión, por lo tanto, más que una responsabilidad individual de parte del docente o miembro de la comunidad académica, se hace indispensable para ello un compromiso de responsabilidad colectiva dentro de los ámbitos educativos que favorezca a las personas un proceso de inclusión social dentro nuestro sistema educativo mexicano.

De acuerdo con Goffman, hablar de estigma físico hace alusión a una discapacidad física en donde predomina la diferencia con respecto a otros sujetos que se consideran como normales, aquí los discapacitados pueden verse afectados y estereotipados algunas veces por la sociedad o por personas que se muestran indiferentes cuando los conciben como “individuos marginales por los atributos que se les imputan...” (2006: 128-129). En el interés por indagar sobre la estigmatización física es necesario considerar la importancia de la identidad del yo, que permite tomar en cuenta lo que siente el individuo con relación al estigma y a su manejo que él mismo lleva a cabo para enfrentar dicha condición de estigmatizado, y, en el que se presenta ante la sociedad como un individuo que posee cualidades diferentes a las de los sujetos

normales (Goffman, 2006). Sin embargo, ante esta situación es ineludible una participación de la sociedad para que se valoricen los rasgos o cualidades que marcan dichas diferencias de los que poseen un estigma físico o una discapacidad.

En la participación de la sociedad se incluye una participación del Estado para responder equitativamente a las necesidades de aquellos que padecen algún tipo de sufrimiento dado su algún estigma físico o discapacidad, además, que no sean vistos o valorados como una carga social para el mismo Estado o para ciertas instituciones académicas y en lo que se hace necesario cumplir con cierto compromiso social dentro de programas de ayuda social en los que algunas veces no tienen una visión integra sobre sus propias acciones y en quienes recaen sus funciones por el simple hecho de cumplir con tareas normativas y estructuradas que les son impuestas de parte del Estado, no es raro sorprenderse, algunas veces existe el mal trato o falta de sensibilidad de cierto personal administrativo hacia personas que padecen algún estigma o discapacidad, pareciera que la impaciencia o su larga carga de trabajo les compromete a asumir una capacidad de escucha o empatía por los otros, es por ello que se hace un llamado a crear condiciones de igualdad entre aquellas personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y evitar a toda costa que no sean vulnerados sus derechos humanos.

Mencionan Jordi Solé y Asun Pié (2018: 69), de manera relevante que, además, se les incluya y se les valore sin prejuicio alguno, evitando que se les pueda violentar psicológicamente en su integridad humana, por lo que, se hace necesario optar por una mirada empática en la que esos otros que son parte de la comunidad educativa, en sí mismo, son parte importante de la propia responsabilidad en sus tareas administrativas de gestión escolar.

Desde la participación individual y colectiva, se permite hacer de una conexión en las relaciones humanas y en las que el individuo se desarrolle de manera auténtica sin hacer caso a esas cuestiones de estereotipación o prejuicios que recibe de los normales y que le pueden crear vergüenza y repugnancia, por lo que es importante que el estigmatizado físicamente “tenga bien presente ciertas cualidades espirituales como las de sentirse una persona real y digna...” (Solé y Pié, 2018: 69) y, además, que es alguien capaz de afrontar cualquier tipo de conducta ante quienes lo desaprueben en alguna situación particular, de modo que ha de estar siempre dispuesto a enfrentar su propio estigma o condición de vulnerabilidad.

Por otro lado, también es sumamente importante entender la precariedad de dichos sujetos estigmatizados, dado que implica un compromiso que permita integrar a los otros dada cierta situación o contexto no favorable para ellos. En la tarea de proteger a las personas vulnerables se hace necesario el deseo de apoyarnos en una ontología del ser entregado a los otros.

Actualmente, han emergido debates e investigaciones que favorecen a la inclusión social de las personas con discapacidad, ha habido avances políticos desde la gestión de políticas públicas y culturales, así como, la construcción de modelos de accesibilidad para articularlos en las dimensiones sociales, políticas, educativas y tecnológicas con la finalidad de que cada vez más se vaya haciendo conciencia dentro de

estos ámbitos para que exista una integración colectiva de dichos sujetos y tengan acceso a la oferta que constitucionalmente ofrece el sistema educativo. De modo que, “el manejo de un estigma es un rasgo general de la sociedad (Goffman, 2006: 152)”, son parte del mismo complejo social los roles del normal y los del estigmatizado, por otra parte, se hace necesaria una valoración filosófica de los individuos estigmatizados en su calidad de persona.

En la actualidad, emergen también discursos o debates para abogar sobre un discernimiento profesional que favorezca la construcción o transformación de un diálogo que ayude a la integración de las personas (socialización) en las relaciones humanas como miembros de la sociedad. De acuerdo con Goffman (2006), una valoración de parte de la sociedad, acerca de las concepciones que se tienen sobre la dignidad de las personas vulnerables, se hace necesario, también, considerar la plenitud de todo ser humano que puede ser o no participe dentro de una vida colectiva en la sociedad y al cual no se le debe considerar como una categoría (una carga), sino como a un ser humano, que posee racionalidad y tiene la capacidad de desempeñarse y transformarse en un agente de cambio para la sociedad, es alguien ciudadano del mundo que se mantiene en la lucha dentro de un mundo global cada vez más lleno de retos sin precedentes, donde existe un choque entre los discursos y la falta de capacidad para entrar en diálogo con aquello que esté a favor de algo que incluya todo lo diverso y que ayude a configurar la realidad misma en la que nos encontramos, porque lo que a alguno le afecta podría de cierta manera afectar a todos. Hemos tenido avances que favorecen a la inclusión de personas con alguna discapacidad y en las que algunas universidades del país ya son participes a través de sus procesos de gestión educativa dando cabida para que tengan igualdad de oportunidades de acceso a la educación y se les reconozca inalienablemente el derecho a la propia educación.

Hablar de integración con los demás en ciertos ámbitos, supone una crisis en las relaciones humanas por la diversa complejidad a la que se tiene que enfrentar el ser humano en los procesos de socialización, es por ello, que se reclama saber “relacionarse con los otros más allá de las normas y de las normativas” (López, 2007: 7), y, en las que la conducta o comportamiento juegan un papel importante al darse esa combinación entre los modos de vida, la sociedad y la comunidad tradicional de la que el ser humano forma parte, es como un llamado a emerger la auténtica conexión en las estructuras antes mencionadas dejando de lado las posturas demagógicas que muestran aversivas e intolerantes ante la pluralidad de lo diverso.

Retomando a Wojtyla (2011), la integración es un aspecto del dinamismo de la persona que requiere de la participación junto con otros. En sentido ordinario, participación equivale a tomar parte, se trata en concreto de alcanzar las bases que se encuentran inscritas en el interior de la persona. En la actuación junto con los demás, el ser humano mantiene el valor personalista de la propia acción y, a la vez, realiza lo que resulta de la actuación común. También dicha participación, puede aparecer como una propiedad de la persona, que es interior y homogénea de la propia persona, que hace que la persona, cuando existe y actúa, junto con otras, exista y actué como persona, se valora como lo que hace ser auténtica a la persona por su sentido trascendental.

En ese proceso de integración al que estamos llamados a participar asumiendo una responsabilidad con el otro, dando testimonio de nuestras acciones desde una postura ética, citando al filósofo Emanuel Levinas podemos estimar lo siguiente:

Del Infinito, del que ningún tema, ningún presente es capaz, da testimonio, pues, el sujeto o el Otro en el Mismo, en tanto que el Mismo es para el Otro. Donde la diferencia se absorbe en la medida en que la proximidad se hace más próxima y, mediante esta misma absorción, se acusa gloriosamente y me acusa siempre más. Donde lo Mismo en su parte de Mismo, está cada vez más obligado/ retenido con respecto al Otro, obligado/ retenido hasta la substitución como rehén, expiación que coincide, a fin de cuentas con el extraordinario y diacrónico vuelco del Mismo en el otro dentro de la inspiración y el psiquismo (Levinas, 2000: 89).

Me hace pensar en cuan necesario es importante asumir una postura personalista de la participación con el otro (el discapacitado) y sin dejar de lado esa mirada ética de Levinas que me aproxima o me conecta con el otro, cabe mencionar que algunas veces, la cooperación se ve privada en las acciones de la persona cuando se impide una participación que pone barreras poniendo de manifiesto la indiferencia hacia lo diferente, lo que provoca que dicha cooperación, se vea limitada en su capacidad de actuar junto con el otro. Por otro lado, hoy en día la discapacidad física no se considera la consecuencia de una deficiencia. Requiere que se le atienda éticamente tal como lo propone Levinas, asumiendo una responsabilidad con el otro, lo que propiciara al cumplimiento de los principios de igualdad, empatía, solidaridad y justicia, lo que beneficiara a la inclusión social dentro de las instituciones educativas.

La Organización Mundial de la Salud (2005), destaca que en el modelo social de la discapacidad, se argumenta que las barreras a la participación son causas importantes de la discapacidad. Así la discapacidad, según Jiménez (2004) no se entiende como un proceso que tiene origen en el individuo, sino más bien en procesos sociales amplios: en la interacción interpersonal e interinstitucional, en las oportunidades que ofrece el medio social, es la búsqueda de la participación junto con otros.

La discapacidad, también puede ser entendida como una construcción social que no admite el reconocimiento de las diferencias del otro. Existe en la sociedad un problema para abordar un tema implícito en la identidad social de las personas discapacitadas. Es necesaria una reflexión, del cómo la sociedad aborda el tema de la diferencia, comparable con las otras formas de discriminación que han existido ya sea por género, etnia, creencias religiosas, clases sociales o, en este caso la que estamos abordando en el presente trabajo, la de discapacidad. Por lo tanto, la discapacidad, menciona García (2005) no existiría si todas las personas nos reconociéramos en las diferencias, simplemente seríamos o somos seres diferentes llamados al ejercicio de una autentica conexión con los otros en donde no quede lugar para la vulnerabilidad.

El concepto de inclusión es mucho más amplio que el concepto de integración, es un grito a la conciencia humana, hay una necesidad de la participación de los miembros educativos para que se permita reconocer a

los otros (cualquier individuo de la sociedad en general) en sus diferencias a pesar de su condición humana. Hoy en día, escuchamos dicho concepto como ligado a la naturaleza de la educación y las escuelas, y, que además supone, el aprendizaje conjunto de los estudiantes de una misma comunidad, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. La participación en su concepción más favorable hacia la inclusión tiene una implicación para que todos los individuos aprendan juntos, independientemente de sus cualidades personales, sin otorgar discriminación de ningún tipo. Se hace una llamada a transformar los procesos educativos desde la praxis del docente para con los otros en los que se vea incluida su condición humana. Para Tardif (2009), el profesor a través de los saberes docentes que posee en su formación profesional ha de testimoniar su profesionalidad con la relación que tiene con dichos saberes, en ello la participación surge interactuando de manera colectiva y con responsabilidad entre todos los miembros de la comunidad educativa y en su actividad como docente que “se comporta como sujeto, como actor y es persona en interacción con personas (Tardif, 2009:29)”.

A continuación, se plantean, algunos retos, desafíos y compromisos para contribuir a la inclusión educativa ante los planteamientos que respondan a la realidad social con sus implicaciones de cualquier índole, social, político y moral, según Díaz (2005) al respecto menciona:

Los maestros deben ser entrenados para la diversidad de necesidades del grupo; necesitan no sólo apoyo técnico en cuanto a su capacitación, sino apoyo psicológico para enfrentar determinadas circunstancias...; desarrollo de un currículo inclusivo, que supone que la repetición no es el instrumento adecuado para el manejo de situaciones especiales...; adecuación de los locales para el correcto desplazamiento de los niños; incorporación de innovaciones y adecuaciones curriculares; cuando sea necesario, incorporación de enseñanza complementaria para asegurar la permanencia y progreso; cuando se imparte la enseñanza desde distintas instituciones, la conexión o intercambio entre las mismas debe ser estrecha; cuando la naturaleza y/o grado de discapacidad no posibilita la integración en establecimientos comunes, podrá impartirse solo en escuelas especiales; creación de área específica dedicada a la sensibilización de la escuela regular, con programa específico para cumplir la función con docentes de educación común, padres de familia y sociedad en general; presencia cercana de los hacedores y programadores de políticas con quienes la llevan adelante en el diario vivir (Díaz 2005, en García y Fernández).

Con lo anterior, nos podemos dar cuenta de algunos aspectos relevantes en los que entra en práctica la formación profesional del docente para contribuir a la realización de actividades que favorecen la inclusión educativa en los procesos de enseñanza y en otros espacios de la comunidad educativa, buscando de la participación responsable de todos los sectores como son: la comunidad académica, de los padres de familia y de la sociedad en general tanto en lo normativo como en lo social.

Integrar a un alumno con capacidades especiales es un proceso complicado y por ello las tareas que les sean demandadas a los docentes se pueden ver condicionadas por el apoyo de las autoridades educativas,

un compromiso de la institución escolar que trabaja en conjunto con el docente, se requiere del interés y compromiso por parte de los docentes regulares y además en algunos casos se hará necesaria la participación de docentes especializados en la materia para trabajar de manera especial la integración de los alumnos con algún estigma físico. Un ejemplo claro, de lo que me llevo a escribir esta reflexión fue la situación de un compañero invidente que tomó el seminario junto conmigo, su nombre es Iván Hernández ante su situación él estaba muy motivado en recibir el apoyo del grupo, ya que tenía la iniciativa de que se colocara una banda de fommie que le favoreciera desplazarse hasta el aula, durante el transcurso del semestre 2019-I se unieron varios esfuerzos dentro de la institución para tomar medidas necesarias que propiciaran a una necesidad individual concreta, hubo participación de algunos miembros de la comunidad universitaria dispuestos a contribuir ante tal situación, además de que se conto con propuestas e iniciativas de representantes dentro del rubro de interés para concretar un proyecto que a futuro pueda atender a necesidades de este tipo, se dio como resolución inmediata la asignación de una aula en la planta baja, el compañero no tenía que subir hasta el tercer piso que era donde nos encontrábamos por un tiempo tomando el curso. Con este ejemplo, me quedó claro que si hay interés de parte de ciertos organismos para favorecer la inclusión de personas con cierta discapacidad propiciando asesoramiento necesario para tomar medidas que satisfagan a las necesidades colectivas de todos, la respuesta del grupo fue sumamente favorable, se vio una capacidad de empatía y responsabilidad por apoyar a la iniciativa no solo del compañero sino que había otra compañera invidente que tomaba el curso con nosotros.

Por último, Schmelkes (2004) expone, que la integración a la escuela regular del alumno con capacidades especiales representa ventajas para él, y, también, para el sistema educativo, entre ellas podemos mencionar:

- Aprende a valorar la diferencia.
- Tiene la ocasión de servir al otro: el alumno sabe que requiere de la ayuda de los demás, pero que los demás también se benefician de la que él puede brindarles.
- Se siente aceptado por un grupo de referencia de pares, de su misma edad, con quienes puede compartir gustos, intereses, etc.
- Se sabe digno de un trato humano, respetuoso, cariñoso, impulsor del crecimiento (Schmelkes, 2004:131).

Con todo esto, no es sólo darle importancia a las ventajas que se le proveen a la identidad individual, sino que tiene otras implicaciones con las identidades colectivas dado que se da una configuración de su identidad del yo, posibilitando así las relaciones humanas, enriqueciendo el interés mutuo de las mismas, oponiendo los intereses, se busca un equilibrio que de paso a la unión (conexión), la confianza, la participación y la pertenencia (García, 2010:25), dando paso a la aceptación de la vulnerabilidad.

Conclusión

La educación en todas sus dimensiones y problemáticas que se le pueden presentar para cumplir con los procesos de enseñanza se ve afectada por los procesos de exclusión cuando algunas minorías del sector educativo poseen un estigma físico o alguna discapacidad que les ocasiona ciertos conflictos cuando no se da una integración en su conjunto con la comunidad académica, existe el factor de vulnerabilidad que puede recaer en acciones que afectan a los alumnos estigmatizados llevándolos a la exclusión en ciertos niveles cuando estos se dejan influenciar por las pautas que la misma sociedad establece cuando no existe esa aceptación de la diversidad. Es por ello, que se requiere de la participación colectiva de la sociedad en general para romper con esas estructuras o ideas estereotipadas que excluyen a los estigmatizados o discapacitados, desde la participación colectiva se reclama de un compromiso ético basado en la responsabilidad y en la que cada individuo asume su papel como buen ciudadano responsable capaz de relacionarse con todos los miembros de la comunidad educativa o sociedad en general, y, que además sea capaz de aceptar la vulnerabilidad de los otros como una herramienta útil que favorezca la integración en las relaciones humanas, lo ideal sería verse en el rostro del otro donde se hace presente el clamor silencioso de aquel rostro que también nos dice según Levinas (2000) Aquí estoy y en el que a veces somos partícipes en pequeños actos de solidaridad o fraternidad con ese Otro, y con ello no cesa de existir ese llamado responsable de ser Yo Mismo con el Otro atendiendo a una visión trascendente que dota de un sentido humano porque existe un desprendimiento del Yo para estar con el Otro, respondiendo a lo que dice Levinas “Aquí estoy” y con ello “da testimonio del infinito (Levinas, 2000: 89)”. Ante esta perspectiva es un llamado a un testimonio ético que conecta o aproxima con los otros desde un apoderamiento que se da diacrónicamente en donde hay que rendir “gloria al testimonio” y en donde existe esa manifestación del Infinito en la subjetividad dada la intencionalidad que el Mismo tiene con el “Otro”. Vemos con ello la dimensión que valora enriquecidamente la existencia humana no solo en el ámbito académico sino en otros ámbitos donde podemos ver el “rostro de los otros” desde una mirada muy diferente y donde nos podemos ver en el rostro de los otros dada nuestra condición de vulnerabilidad.

Con ello, es importante el papel que juegan la familia y la sociedad en general para que se dé una integración autónoma de dichos individuos discapacitados dentro del campo educativo. En las instituciones educativas se hace imprescindible de una participación ética que dé cabida a una valoración de la dignidad de la persona como un ser racional que es capaz de relacionarse colectivamente ante la sociedad, y, al que además se le incluya participativamente en ciertos ámbitos de carácter social, político, cultural y económico, evitando en la medida de lo posible acciones lo imposibiliten hacer una conexión en sus relaciones humanas o actuación con el entorno que le rodea y en las que puede verse afectado en su integridad personal, es por ello, que existe un llamado a las relaciones colectivas que actúen como mediadoras en los procesos de transformación de la sociedad y que aboguen por un mundo cada vez más humano en donde emerjan valores éticos en los que los principios de justicia y de equidad no se pierdan como relevantes para ayudar a la inclusión. Es urgente, la participación de todos los miembros de la sociedad en los que la autonomía,

responsabilidad y solidaridad representa un riesgo que desvincula el florecimiento de la inclusión de las personas que poseen una discapacidad o estigma físico, el papel del docente en su profesionalidad puede asumir una gran tarea aunque no es del todo su responsabilidad de asumir dicha responsabilidad, pero si es necesaria su participación como un agente de cambio en su papel practicum de docente dentro de una institución educativa.

Referencias

- García, J. (2010). *Ética y Política, "Itinerario de las miradas"*, México: FES- Acatlán.
- Goffman, E. (2006) *Estigma. La identidad deteriorada. Alineación grupal e identidad del yo*. Argentina: Amorrortu.
- Lévinas, E. (2000). *Ética e infinito*. Madrid: A. Machado Libros, S.A.
- Lopez, A. (2007), *La construcción de identidades docentes como constructo de estructura y dinámica sistémicas: argumentación y virtualidades teóricas y prácticas*, en *profesorado: revista de currículum y formación del profesorado*, 7 (3), Universidad de Granada, España. Recuperado en 29 de Abril de 2019, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56711307>.
- Pie, A.; Solé, J. (Coords.) (2018). *Políticas del sufrimiento y la vulnerabilidad*, Barcelona: Icaria.
- García, A.; Fernández, A. (2005). *La inclusión para personas con discapacidad: entre la igualdad y la diferencia*. *Revista Ciencias de la Salud*, 3 (2). Universidad del Rosario, Colombia. Recuperado en 29 de Abril de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/562/56230213.pdf>.
- García, S. (2005). *Rehabilitación Basada en Comunidad, Estrategia de Derechos Humanos y Calidad de Vida para las Personas con Discapacidad*. *World Federation of Occupational Therapists Bulletin*, 51:1, 47-51, Recuperado en 30 de Abril de 2019, de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1179/otb.2005.51.1.008>.
- Jimenez, J. (2004) *Procesos de exclusión social: redes de participación en personas con discapacidad*. Recuperado en 30 de Abril de 2019, de <http://www.eduso.net/archivos/IVcongreso/comunicaciones/c37.pdf>.
- Schmelkes, S. (2004). *La formación de valores en la educación básica*, México: SEP.
- Tardif, M. (2009). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional, Los saberes profesionales de los docentes y los conocimientos universitarios*, Madrid: Narcea.
- Wojtyła, K. (2011). *Persona y acción*, Madrid: Palabra.